

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13928 Orden ECD/2769/2015, de 10 de diciembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de una Consejera sustituta del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las organizaciones empresariales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado g), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las Organizaciones empresariales más representativas.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1.d) del referido real decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), dispongo:

Primero.

El cese como Consejera sustituta, por el grupo de representantes de las Organizaciones empresariales de:

Sustituta: Doña Gabriela Uriarte Taberna.

Segundo.

El nombramiento como Consejera sustituta, por el mismo grupo de representantes de las Organizaciones empresariales, de forma correspondiente al cese reseñado en el apartado anterior de:

Sustituta: Doña Teresa Díaz de Terán López.

Tercero.

El mandato de la Consejera nombrada por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal, en la que habrían de cesar la Consejera en cuyo lugar se le nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.